

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Primera plana, línea..... 30
 Segunda plana, id. 25
 Tercera plana, id. 20
 Cuarta plana y comunicados, precios convencionales. Por espacio de una línea.
 Los anuncios de 10 líneas en primera plana en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 palabras, se pagan por cinco o diez insertiones. (Cada inserción, satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA BOLEMIÁSTICA

GABINETE DENTAL DE LA

VIUDA DE LOSADA

Consulta de todas las enfermedades de la boca, extracción sin dolor y construcción de aparatos protésicos, con arreglo á los últimos adelantos.

El sábado, domingo y lunes.

Novedades parlamentarias

Ha comenzado el consabido torneo del Mensaje, desfilando ante la atención de la Cámara popular la serie de viejos programas y consagradas escuelas de cada agrupación política.

Todo el mundo atenderá más á la habilidad retórica de cada orador que á la doctrina que exponga, olvidada ya de puro sabida.

El Gobierno contestará á todos con las vaguedades de costumbre, en cuanto á las afirmaciones y con las obstinaciones habituales en cuanto á las negativas de las ajenas afirmaciones.

De todo esto no sacaremos más que un nuevo contingente para el ya tan abundoso fárrago oratorio con que nos ha obsequiado el viejo parlamentarismo, y aquí no ha pasado nada.

Sin embargo, las gentes, ávidas de emociones nuevas, parece que esperan esta vez el surgimiento de sucesos políticos interesantes por entre la ríspida acumulación oratoria de esta discusión del Mensaje.

No parece que hay mucha avenencia entre las agrupaciones del partido gobernante, en cuanto á algunos de los problemas planteados ante el Gobierno.

Las declaraciones antijacobinistas del presidente del Consejo parece que no concuerdan mucho con los radicalismos canalejistas, y aun discrepan bastante de los furros de Romanones.

Hasta del melifluido y gubernamental Moret se dice que no concuerda gran cosa con los temperamentos tolerantes del anciano presidente del Consejo.

Y mirando y dando por seguros estos disonancias hay quien supone que de esta discusión del Mensaje surgirán escisiones de suma trascendencia para la vida del Gobierno, y aun para la organización futura del partido liberal.

¿Quién es capaz de predecir nada en medio de este caótico andamiaje de nuestra vacilante é incierta política?

Pero quizá no tuviera nada de particular que el esuriente afán de emociones que devora á los aburridos expectadores de nuestros monótonos y poco emocionantes sucesos políticos, los hiciera ver visiones y forjarse sueños tan deliciosos para sus aficiones como falaces y absurdos.

Se habla de las discrepancias y desavenimientos entre los primates del partido liberal. ¿Pero es que ha habido alguna vez entre ellos una conformidad sincera y perfecta? ¿Cuándo han desaparecido entre ellos los recelos, las mútuas envidias, los resque mores celosos que se han exteriorizado pudorosamente en discrepancias de doctrinas más ó menos acentuadas, según el mayor ó menor margen que la imposición de las circunstancias ha dado para las espontáneas manifestaciones del respectivo sentir?

Pues siendo esto así, nada tiene de extraño que pase la discusión del Mensaje, sin los emocionadores acontecimientos que los aficionados á los espectáculos de la política esperan con tan curiosa ansiedad.

Si previa y deliberadamente no está concertado lo que ha de ocurrir, caso de provocarse esos presentidos acontecimientos, todo pasará como una seda; todo lo más que cada uno de esos primates se permitirá será salvar cautelosamente su opinión en determinado punto concreto, sin que por esto se encuentre preparado para retirar «su apoyo leal y patriótico al Gobierno que ocupa ese banco», según se acostumbra á terminar todos estos discursos de balancín que acostumbran á hacerse en circunstancias semejantes.

Es el parlamentarismo tan viejo ya y tan escaso de recursos, que todo lo que ocurra ahora lo hemos visto ya mil veces hasta los menos viejos.

Chisporroteos.

He leído en un diario la noticia estupefacta de una Agencia que propone matrimonios con ventaja. Entre muchas proposiciones de muy preciosas muchachas que llevan dotes muy limpios algunas, y otras con mancha; se ofrece, á los solteritos, una linda americana huérfana de padre y madre, con dos ingenios de caña, dos millones de pesetas y mucha tierra en... la Habana. Me parece caballeros que la oferta tiene gracia pues de fijo que á esta fecha habrá tenido más cartas de tenorios trashumantes y pescadores de gangas que los bulos que propone la Agencia de que se trata. Pero como hay tanto primo que, al leerlos se los traga siendo capaz de vender su vida por la casaca, no puede extrañar á nadie igual que á mi no me extraña, que anden bebiendo los vientos por tener la americana; que no siempre puede uno comprarse prendas tan caras.

SANSÓN CARRASCO.

Proyecto de ley de presupuestos para 1906

El discurso pronunciado ha poco por el señor ministro de Hacienda en el Congreso de los Diputados para dar á conocer en líneas generales el proyecto de ley de Presupuestos del inmediato año económico de 1906, que ha sometido á la deliberación de dicha Cámara, suple, sin duda alguna, ventajosamente á la exposición con que solía encabezarse el plan económico de cada año, siquiera sea porque es un medio más persuasivo y que se presta mejor á transmitir al juicio público el pensamiento en que se inspira.

Por esta razón, y porque además no se plantean grandes problemas, es tan sencilla la exposición que precede á dicho proyecto.

Expresa que la perentoriedad de la fecha en que, con arreglo al precepto constitucional, debe aprobarse el presupuesto que ha de regir en el año 1906, ha determinado el aplazamiento para el de 1907 de algunas de las más trascendentales reformas que han de derivarse del desenvolvimiento de

la política económica del Gobierno: indicando que han de ser objeto de proyectos especiales de ley aquéllas que por su naturaleza lo exigen y que revisten carácter más apremiante.

Exento el referido proyecto de profundas innovaciones é inspirándose en un recto espíritu de sinceridad, se han hecho las evaluaciones, así de los gastos como de los ingresos, procurando con empeño mantener á todo trance la nivelación entre los recursos y las obligaciones; resaltando, como nota más saliente, la restitución al Tesoro de los derechos de consumo sobre el trigo y sus harinas, ya que los efectos de la desgravación no han transcendido al consumidor, que es á quien la ley quiso beneficiar.

Acomodados los créditos á las necesidades de los servicios y calculados prudentemente los recursos, el proyecto, en cifras totales, es como sigue:

Gastos.....	965.318.653.71
Ingresos.....	1.010.837.296

EXCESOS DE LOS INGRESOS 45.518.624.29

Comparadas las anteriores sumas con las que fijó la ley para el presupuesto de 1904, hoy en vigor, se observa que los gastos que se presuponen para 1906 son inferiores en pesetas 3.593.458.48; y que los ingresos exceden, por el contrario, en 10.770.457.

En cumplimiento de disposiciones de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se insertan en la Memoria, los resultados de la liquidación definitiva del ejercicio de 1904, los que se calculan ha de ofrecer la de 1905, y el balance de saldos activos y pasivos.

Dichos resultados por lo que respecta á pagos é ingresos, son á saber:

1904

Pagos.....	979.005.806.47
Ingresos.....	1.033.214.929.58

Superavit..... 54.209.123.11

1905

Pagos.....	972.573.324.78
Ingresos.....	1.016.500.000

Superavit..... 43.926.675.22

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Una tortuga casera.—El miedo á los microbios.—Peligros de los animales domésticos.—Voto por la tortuga.

En una de sus lecciones sobre el estado mental de los degenerados, el doctor Magnan refiere que una mujer había recogido en su casa á «una pobre tortuga martirizada por su dueño» y que la metía en su cama, para curarla con su calor de la tisis de que la creía atacada. Magnan cita el hecho como un caso de desequilibrio mental y quizá lo hecho por la tal señora pareciera justo á las que admiten en su cama á su perro.

No veo, sin embargo, por qué no se ha de amar á una tortuga. Ese animal es dulce, de paso tranquilo y de costumbres poco ruidosas; es, además, según La Fontaine, un modelo de sabiduría, cosa que, á falta de la apariencia física, justifican un sano afecto. Otro mérito, y á eso voy, recomiendo á la tortuga á las personas á quienes su simpatía arrastra hacia «los seres inferiores»: es que no se le conocen enfermedades transmisibles á la especie humana.

Tenemos el miedo del microbio; al menor constipado hacemos desinfectar toda nuestra casa, y ni siquiera nosotros vemos á pedir noticias en casa de una amiga atacada de escarlatina ó de difteria. Y sin embargo, mantenemos en nuestra casa toda una colección de animales, que son otros

tantos tubos de conservación para esos microbios tan temidos.

¿Quién contará el sinnúmero de gatos que pululan en nuestros hogares y andan por nuestros tejados? Ni aun el fisco sabe el número de representantes de la especie canina que comen en nuestros platos, duermen sobre nuestras mantas y satisfacen sus pequeñas necesidades en nuestras alfombras.

¿Quién es capaz de contar los diversos parásitos, visibles ó no á simple vista, de que el perro nos ofrece con su amistad?

No hablaré de las pulgas, por que hay pulgas y pulgas, y la del perro no es la del hombre, ni la de la rata, lo cual permite creer que en tiempo de peste las pulgas pestíferas de la rata no pueden transmitirnos la peste por el intermedio del perro. Pero el perro puede tener sarna y aunque el parásito de la sarna canina no es el mismo de la sarna humana, puede muy bien pasar de la piel del perro á la del hombre, estar bien allí y desarrollarse. Delafond lo ha demostrado inoculándose é inoculando á uno de sus discípulos los *sarcoptes* recogidos en un perro sarnoso y los dos contrajeron la sarna, que duró seis semanas y no cedió sino á un enérgico tratamiento.

La tiña se disimula, á veces en los pelos del perro; quizá con menos frecuencia en los de los gatos, y los dos la toman de las ratas, para pasársela al niño.

Luego si una tiña de origen incierto pela el cráneo de uno de vuestros hijos reconoced al perro y al gato.

Pero esos no son sino regalos pequeños. Los más graves son cuando se trata del quiste del hígado y de la tuberculosis.

El intestino del perro está poblado de gusanos pertenecientes á la especie de las ténias, cuyas metamorfosis, muy interesantes para el naturalista, no pueden dejarnos indiferentes. El perro no tiene el gusano solitario. Pero posee diez variedades ténias, una de las cuales, la *equinococoque*, nos interesa particularmente. Como todas las ténias, ese parásito necesita dos organismos para desarrollarse. La ténia *solium* da sus primeros pasos en el puerco ó el buey; pero no crece ni toma su forma de gusano sino en el hombre. La ténia *equinococoque*, tiene costumbres contrarias. Vive en estado de gusano en el perro, pero sus huevos y sus embriones no viven sino nuestros organismos y en particular en nuestro hígado, donde se transforman en tumores líquidos que se llaman hidáticos. Ya adivinareis cómo pasan del perro á nosotros los embriones del gusano *equinococoque*.

El perro tiene siempre la lengua donde no hace falta, y cuando acaricia con ella vuestra cara ó mano no sabéis por donde acaba de pasarla. Lo que es cierto, es que el quiste hidático no se observa sino en personas que viven en la intimidad del perro. El doctor Devé dice que la ténia *equinococoque* habita en el tubo digestivo de los perros de los carniceros y pastores; pero no por eso deja de frecuentar á los perros caseros. Por donde pasa la lengua el perro del carnicero, la pasa el casero.

En cuanto á la tuberculosis, hoy nos vemos obligados á admitir que el perro es «tuberculizable». Obligándole á vivir nuestra vida sedentaria y confinada, le hemos hecho apto para adquirir nuestras enfermedades.

Os he hablado sobre todo del perro, por ser el más peligroso de nuestros animales domésticos. El gato es menos temible, por ser un animal lleno de dignidad «que sabe guardar las distancias».

En cuanto á los huéspedes alados, canarios, cotorras y otros, la minuciosa limpieza de sus jaulas basta á hacerlos inofensivos. Sin embargo, no hay que olvidar que los microbios «avícolas» son transmisibles al hombre. La epidemia de las cotorras infecciosas que hizo tanto ruido hace unos diez años, no está tan lejos para haberla olvidado. El peligro en esos casos viene de la costumbre de dar de comer á los pájaros con la boca.

En suma, que la enferma del doc-

tor Magnan, no iba tan descaminada al elegir la tortuga para desahogar su exceso de ternura.

Dr. Oz.

El culto de los Santos juzgado por la Prensa anticlerical

No ha muchos días que leí en uno de los rotativos de Madrid que más circulación tienen, un epígrafe en la sección *Desde Roma, Noticias vaticanas*, que en letra dice así *Un Santo que no es ya más Santo...* Sorprendido quedé á la primera lectura, y volví á leer y volví á sorprenderme; y presumí de primera intención, si el redactor de tal epígrafe y del suelto que le sigue (del cual también me ocuparé después) podía ignorar que una vez decidida la suerte á la hora de la muerte de cada uno, esta decisión es inmutable, y si el alma va á la eterna bienaventuranza allí perseverará mientras Dios sea Dios, y lo será eternamente; así como si, por su desgracia, se pierde, eternamente estará perdida. ¡Librenos Dios de tal desdicha! ¿Cómo había de ignorar esto el tal redactor, si cuantos escriben en el aludido rotativo, son eruditos, muy eruditos... (por más que alguna y algunas veces los resultan á la violeta como se decía en mi tiempo)... y cristianos pero muy cristianos?...

Por más que se les escapan, deslices como el que voy comentando. Si una vez fué santo el que recibió los honores de tal, que no puede menos de serlo, toda vez que se le tributaron, siempre y por siempre lo será, por que, permitiéndome la expresión, yo quiero hacer acomodativa á las... lo que sea de los rotativos; las poltronas, digámoslo así del cielo, pues tal situación debemos conceder por lo menos á los Santos declarados tales, las poltronas del cielo no son como las de la tierra que ora las ocupan unos ora otros, y los que las dejan vienen al pantón del olvido, si es que no caen en el del desprecio, ó del juicio desfavorable, ó acaso, aunque menos veces que las que debieran, en manos de la justicia, que como allá en tiempos remotos sobre unos cargos de piedra, echa el muerto al que menos culpa tuvo y dejan al *Santón*, aunque sin poltrona, tan orondo y tan campante, buscándose escalera para volver á subir aunque sea á expensas de quien fuere: los Santos en el cielo, no son así; por manera que el epígrafe tan bonito con que el rotativo quiso seducir á los incautos lectores, no es más que un efecto de fuego fatuo que desapareció tan pronto como desaparecen aquellos, aunque dejando un olor de impiedad y de chispa de baja estofa, que no se comprueba en las personas que escriben en tan distinguidos periódicos, si no es que tengan por fin matar en sus lectores los sentimientos de su fe y confianza en la protección de los Santos.

Voy ahora á ocuparme siquiera someramente del suelto que bajo tal epígrafe se endilga en un periódico, ciertamente, muy leído.

Dice que «tiempos atrás era desconocido San Expedito, y que de poco tiempo á esta parte las señoras de la aristocracia clerical italiana le prestan un culto que al Vaticano le va pareciendo algo supersticioso».

Comenzaré por definir lo *supersticioso* que procediendo de superstición, es, según el diccionario de la lengua, *creencia extraña á la fe religiosa y contraria á la razón*, ninguna de cuyas circunstancias concurren en la veneración que rinden las damas

italianas y otras muchísimas que no lo son, al glorioso San Expedito: es, no extraña, sino conforme á la fe, pues como esta nos enseña que los declarados Santos por la iglesia lo son, en efecto; por la fe les consideramos tales y por lo que hace á la razón, como que son prácticas y verdaderas las virtudes de los Santos, su culto, muy conforme á la fe, lo es á la razón, pues bien saben tan eruditos escritores que no es *contra*, sino *sobre* la razón lo que nos enseña la fe; á la manera de que la elevación de un edificio de cinco ó de siete pisos, es á las personas que van por la calle no contra sus alcances, sino sobre ellos, toda vez que subiendo al piso y poniendo una escala no solo le alcanzan, sino que alcanzan más, mucho más, según sea la escala puesta; de modo que no hay tal superstición de parte de los que honran á San Expedito.

No me quiero ocupar de las capillas, cepillos, memorias, etc., que dice el suelto. Se ve bien la trama, y la buena intención, con que todo esto se consigna.

Dos palabras sobre el dictamen de los historiadores y arqueólogos que se ocupan de San Expedito. Una pregunta no más: ¿los señores sabios de referencia han leído el Martirologio Romano en el día 19 de Abril, donde se dice que en Melitina de Armenia, fué el martirio de Expedito, bajo el dominio de Diocleciano? Con esto cae por tierra el que el culto de San Expedito es moderno, porque saben muy bien los *ilustres historiadores y arqueólogos* de Italia y de los demás puntos del globo, como los escritores de los *rotativos* y demás del orbe, que el *Martirologio Romano*, libro muy examinado por los Papas y los doctores de la Iglesia, y aprobado en debida forma, se lee todos los días en el Oficio divino á la Hora de Prima en las Catedrales, en los Conventos y otras iglesias, y esta lectura es verdadero culto, pues mientras se glorifica á estos hombres benditos y se dá á Dios culto en su memoria, se implora su Patrocinio y se espera su valiosa protección.

Basta acerca del santo. Vamos ahora con el Papa, por que las intenciones que acerca del particular atribuye el articulista al sucesor de San Pedro, son completamente gratuitas, y no digo más. Pío X, como León XIII, como todos los Pontífices desde San Pedro hasta nuestros días, han celado por la fe de los fieles, acerca del importantísimo dogma de la santificación de buenos, y cuando una vez han dado su decisivo parecer sobre la Santidad de algún fiel no varían en su opinión ni retiran los dictados ya de Venerable, ya de Beato, ya de Santo que una vez los atribuyeron, por que lo miraron muy bien antes de fallar; así que no tengan cuidado los *rotativos*; ni San Expedito dejará de ser Santo; ni su culto será interrumpido, ni el Santo Padre dirá ni hará nada que no sea para mayor glorificación del Santo y para provecho de sus hijos, los fieles cristianos.

Un Ingenio de la Corte.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-26.

Las Cortes

En el SENADO dió comienzo la sesión á las cuatro menos cuarto presidida por el Sr. Salvador.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente da cuenta de que la comisión encargada de llevar á Palacio la contestación al discurso de la corona y de dar á S. M. la bienvenida y el parabién por el éxito de su último viaje al extranjero, ha cumplido su encargo; mereciendo de S. M. una acogida por extremo afectuosa.

El Presidente del Consejo, de uniforme: sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley sobre ordenamiento y reconstitución de los Pósi-

tos existentes, acordándose que el Senado se reuna el lunes en secciones.

En el orden del día se pone á discusión el proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el convenio celebrado entre Francia y España para la construcción de tres líneas férreas transpirenaicas.

Hace uso de la palabra el Sr. Rodríguez San Pedro, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. Agelet, quedando aprobado el dictamen, y constituyéndose el Senado en sesión secreta, levantándose la pública á las cinco y media.

En el CONGRESO se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Leida y aprobada el acta de la anterior, juran el cargo los señores marqués de Canillejas y de Heredia Spínola, Cánovas Varona, García Lomas y Márquez.

Después de varios ruegos y preguntas, el Congreso acuerda reunirse el lunes en secciones y se aprueba, sin discusión, el dictamen de la comisión de incompatibilidades, dando cuenta de los diputados que teniendo cargo son compatibles.

Se pone á discusión la enmienda de la minoría republicana á la contestación al Mensaje de la Corona, referente á la supresión de consumos.

Defiéndela el Sr. Zulueta, siendo contestado por el Sr. Delgado en nombre de la Comisión, desechándose en votación nominal por 86 votos contra 26.

Se levanta la sesión.

La Comisión del Senado en Palacio.

A las dos de ayer tarde fué á Palacio la Comisión del Senado, designada para hacer entrega á S. M., del texto de la contestación aprobada por la Alta Cámara al mensaje de la corona.

La recepción se verificó en el salón del Trono, donde estaban con Su Magstad el Gobierno, los jefes superiores de Palacio y la alta servidumbre de turno.

Más víctimas del automovilismo

Han sido atropellados por un automóvil de la propiedad del Sr. Bayo, dos militares, uno músico llamado Manuel García, y el otro soldado Manuel Picazo, pertenecientes los dos al batallón Cazadores de Madrid.

El estado de ambos heridos fué calificado de pronóstico reservado.

La asamblea ferroviaria

Ayer se celebró la sexta y última sesión de la asamblea ferroviaria, presidida por el Director general de Obras públicas, el cual, después de hablar varios señores asambleístas sintetiza cuanto se ha expuesto, considerando un éxito el que productores y ferroviarios hayan venido á entrar en relaciones, de las cuales surgirá el bien de todos.

Felicita á los productores y á las Compañías por igual, y, en nombre del señor ministro de Fomento, declara disuelta la asamblea.

Continúa el catalanismo.—Nuevos sucesos en Barcelona

La campaña de la prensa catalanista y especialmente ciertas caricaturas y sátiras de un periódico titulado *Cu-Cul*, han dado origen á graves sucesos en Barcelona.

Sin duda la campaña en cuestión molestó á la oficialidad de la guarnición de Barcelona, que se lanzó á la calle dando vivas á España, al Rey y al ejército.

Los oficiales penetraron en la redacción de *Cu-Cul* ocasionando algunos destrozos.

El capitán general interino, advertido de lo que ocurría, ordenó á los militares que se dirigieran con él al gobierno militar disolviéndose allí el grupo.

La rigurosa censura que con la prensa se ejerce ha sido causa de que se suponga debe revestir gran importancia los sucesos de Barcelona, mucho más cuando el Sr. Montero Ríos ha dispuesto que se celebre Consejo de Ministros.

Lo de los estudiantes.

La intervención de los Tribunales de Justicia ha agravado el conflicto estudiantil.

Se han efectuado algunas detenciones de los principales cabecillas.

Los estudiantes de Barcelona secundan, en la huelga, á los de Madrid.

Iglesias robadas.

En la Catedral de Zamora se ha intentado cometer un robo, impidiéndolo la Guardia civil que se apostó dentro del templo y sorprendió á los ladrones.

Entre la Guardia civil y los malhechores se cruzaron varios disparos, resultando heridos gravemente dos de los cacos.

Tres de los ladrones son licenciados de presidio y se reunieron en Avila.

—En un pueblecillo de la provincia de Alicante, llamado San Juan, penetraron en la iglesia varios ladrones llevándose cuantos objetos hallaron de algún valor.

OFICIAL.

Gaceta del día 24.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para que presente á las Cortes los proyectos de ley de fuerzas navales para los años de 1905 y 1906.

Instrucción Pública.—Anuncios de vacantes de Cátedras.

Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial.

Boletín de provincia del 25.

Tarifa de honorarios que han de percibir los arquitectos por los trabajos de su profesión (continuación); circular sobre quintas; Comisión provincial, subasta de cerrajería y anuncios de alcaldías de juzgados.

UN ARREPENTIDO

El famoso esgrimidor, caballero Pini, que ha tenido tantos ruidosos duelos, ha decidido no volverse á batir por no infringir las leyes de la Iglesia; así lo dice en la siguiente carta que ha publicado *Il Popolo*:

«Sr. Director:

Os quedaré profundamente agradecido por la inserción en vuestras columnas de las siguientes líneas.

Advertido por personas eminentemente respetables de que los duelos están severamente condenados por la Santa Iglesia católica (lo cual ignoraba), deseo manifestar públicamente que me arrepiento de las gestiones hechas por mí para un duelo que, afortunadamente, no se ha verificado; que condeno la conducta que he seguido en esta ocasión, como la condena la Iglesia, de la que soy hijo obediente y respetuoso. Hago constar aquí mi resolución inquebrantable de reparar el escándalo y de reconciliarme con la Santa Iglesia en la forma que se me indique. Y doy mi palabra de honor de no tomar jamás parte en adelante en combates de este género, prohibidos por las leyes divinas y humanas.

Recibit, etc.—Eugenio Pini.»

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El modus vivendi con Italia

Roma 26.

El modus vivendi comercial recientemente concluido con los gobiernos de Italia y España ha suscitado alguna agitación en las provincias italianas del Mediodía.

El convenio reduce á doce francos el derecho de entrada de los vinos españoles, y esta cláusula que asegura la suficiente protección á los vinos italianos, es la que principalmente ha motivado la protesta de algunas Diputaciones, Ayuntamientos y centros vinícolas.

Ibsen grave

París-26.

En telegrama de Cristianía se dice que se ha agravado de una manera alarmante la enfermedad del famoso dramaturgo Ibsen.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 24.—Nacimiento, Marcos Arribas Jiménez.

Defunciones, Elías Hernández y Hernández y María Gloria Godino Valdivielso.

— Recaudado por consumos, 1.805'04 pts.

Matadero público.—Día 24. Se degollaron 2 terneras, 17 lanares y 3 cerdos, con un peso de 602 kilos, devengando un arbitrio de 30'94 pesetas.

Lo del batallón de Cazadores.

Con motivo de la visita girada el sábado último por el jefe de la comandancia de Ingenieros á este cuartel, ha sido mucho lo que se ha hablado en estos dos días y tan absurdas las más de las especies echadas á volar que, sin perjuicio de tomar el asunto más en serio, debemos advertir á todos los espíritus obstruccionistas y pesimistas que tenemos, que nuestras primeras autoridades no han descuidado el asunto.

Ayer corría de mano en mano un número de *El Diario de Avisos* de Segovia, periódico que viene haciendo una brillante campaña encaminada á la consecución de que el tal batallón se instale en aquella capital y que entre otras cosas que consignaba en un artículo dedicado á este asunto, decía lo siguiente que corto y pego:

«Sabemos por otra parte, que el digno y celoso alcalde Sr. Arango, quien viene consagrándose al estudio de algunos importantes proyectos que en su día serán conocidos, saldrá el próximo lunes para Madrid, con objeto de entrevistarse con nuestros diputados y senadores, para hacer más eficaces las gestiones entabladas en este asunto de tan grande importancia para la población.»

Lo cual quiere decir, para los pesimistas, que todo lo ven por el lado negro, que Segovia nos ha ganado por la mano la partida; pero, para los que estamos en el secreto del asunto, no nos sobrecoje que el Alcalde de aquella localidad parte hoy para Madrid, puesto que anoche tuvimos la satisfacción de recibir á la llegada del expreso á nuestros queridos Gobernador y Alcalde que regresaban de la Corte y, por cierto, muy satisfechos de las buenas impresiones que respecto á este asunto han cosechado.

Esto no quiere decir que ya sea un hecho; antes al contrario, es preciso trabajar y trabajar todos para ayudar á nuestras autoridades, supuesto que ya sabemos que Segovia está minando el terreno.

No son cosas estas que puedan tomarse con calma. *The times is gold*; el tiempo es oro, según dicen los ingleses, y nunca mejor que ahora para desperezar nuestra proverbial cachaza, tomando en el acto una parte activa y general en el asunto.

Convóquense los industriales, comerciantes y propietarios; pónganse de acuerdo con las autoridades y nombrense comisiones que entiendan en el asunto, pues de no conseguir en esta ocasión que S. M. recuerde el ofrecimiento que hizo al visitar esta capital, quedará esto relegado al pantano del olvido.

El movimiento se demuestra andando y no se pueden pescar truchas á bragas enjutas.

NANCLARES

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 28.—Causa procedente del Juzgado del Barco, contra Salvador de San Pedro, por robo. Abogado, Sr. Paradinas. Licoa. Calandria.

Ecos de Castilla

Segovia.

Reina gran entusiasmo entre la clase obrera para la formación de un nuevo orfeón en esta capital.

—En Villacastín ha aparecido en el pozo de su casa el cadáver de la niña Eustaquia Ortega Jiménez, de 12 años de edad.

Supóngese que el hecho ha sido casual.

Salamanca.

Ha sido nombrada profesora provisional de la Escuela Normal de Maestras de esta capital Doña Patrocinio Esteban.

—Tema general de las conversaciones, ha sido la denuncia que ha presentado en el Juzgado de instrucción, el concejal Sr. Hernández Matías, relativa á alteraciones en las nóminas de algunos empleados del Municipio y suplantación ó falsificación de firmas en aquellos documentos.

A un tiempo que de esto, se ha hablado mucho de una denuncia presentada también ayer contra el señor H. Matías, por la comisión de hechos punibles.

NOTICIAS

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores de la capital que noten la menor irregularidad en el recibo de nuestro «Diario», se sirvan ponerlo en conocimiento de la Administración del mismo, á fin de que puedan corregirse oportunamente las faltas que se nos denuncien.

Una turba de chiquillos, mejor dicho, de cafres, se entretienen por las noches en romper las bombillas del alumbrado público y apedrear á los transeúntes, siendo verdaderamente casual que en la noche del sábado no fueran heridas varias personas que transitaban por las inmediaciones de la iglesia de San Vicente, donde los chicos habían establecido su cuartel general.

Varias bombillas de aquel distrito sufrieron los efectos de la invasión. Esperamos que las autoridades sabrán poner coto á estos desmanes.

El sábado se celebró con toda solemnidad, en la parroquia de San Juan, el venturoso enlace de la bella señorita Sofía López Porres, hija de nuestro distinguido amigo el depositario de la Diputación, D. Arsenio López, con el inteligente funcionario de Hacienda D. Juan Alonso Santamaría.

Los contrayentes fueron apadrinados por Doña Antonia Santamaría, tía carnal del novio, y por el padre de la novia.

El feliz acontecimiento se celebró con gran esplendor en el Hotel Inglés con un exquisito banquete, al que asistieron más de setenta invitados.

Dentro de breves días, y rompiendo con la costumbre molesta de hacerlo el mismo de la boda, saldrán los nuevos cónyuges para el vecino pueblo de Papatrigo, con objeto de hacer su primer cuarto de luna de miel, la cual deseamos vivamente sea para ellos imperecedera.

Se ha constituido en Jaca la Junta local encargada de cooperar á la celebración del Congreso histórico regional, ó de la Corona de Aragón, que tendrá lugar en Valencia.

De esa Junta han sido nombrados presidente honorario el señor Obispo y efectivo el Alcalde.

El Juez designado por el Batallón Cazadores de las Navas núm. 10, llamada, y emplaza á Castor Galán del Oso, natural de Villanueva de Gomez, de esta provincia.

Venciendo en 1.º de Enero de 1906 el cupón núm 17 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, desde el día 1.º de Diciembre próximo se recibirán por esta Delegación, sin limitación de tiempo, las de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de

Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia ó Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

La Comisión provincial anuncia concurso para el suministro de 28 trajes de paño pardo, compuestos de chaqueta, pantalón y gorro con destino á los penados del Correccional, bajo el tipo de 35 pesetas cada traje.

El concurso se celebrará el día 2 de Diciembre próximo, á las once, en el salón de sesiones de la Corporación provincial, encontrándose el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma.

Es ya ta conocido el LICOR DEL POLO que no necesita anunciarse para ser solicitado y preferido por todos. Si se anuncia, es por inculcar más y más en las masas populares las ventajas de la higiene dentaria.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la averiguación del paradero del vecino de Berrocalejo de Aragona, Victoriano Martín, quien, según ya digimos, se sospecha haya perecido entre la nieve.

Desde el 1.º del próximo Diciembre se repartirán las hojas del padrón de habitantes y se recogerán á medida que los vecinos llenen las casillas del citado padrón.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Batallón de Cazadores de Barcelona, de guarnición en Vich, nuestro querido amigo el joven é ilustrado médico 1.º de Sanidad Militar, D. Eloy Fernández Vallesá.

La Diputación ha acordado anunciar concurso para la ejecución de obras de cerrajería de seguridad en el Correccional de esta ciudad, bajo el tipo de 821 pesetas 25 céntimos.

Dicho concurso tendrá lugar el día 2 del próximo mes de Diciembre.

Desde ayer se reanudó la circulación del coche correo de Arenas que se había suspendido á causa del temporal.

Nos dicen que el Director de Ferrocarriles del Norte, ha concedido para la comisión de Labradores que han de ir á Madrid para gestionar se adopten medidas por los poderes públicos encaminadas al aumento de producción, un tren especial desde Valladolid á la Corte y billetes de ida y vuelta con el 50 por 100 de rebaja.

Hemos recibido un interesante folleto sobre el «aparato plantilla eléctrica» en el que se demuestra con

multitud de datos y observaciones, las ventajas de dicha plantilla sobre todo para los que padecen enfermedades como el reumatismo, anemia, ciática, parálisis, atrofia muscular y otras.

Hoy saldrá para Madrid el muy digno gobernador militar, Sr. Rajal, con su distinguida familia, los que nos ruegan les despedamos de los innumerables amigos que dejan en esta localidad.

Recíprocamente, nosotros damos también nuestra más cordial despedida al Sr. Rajal y familia reiterándoles el testimonio de nuestra sincera afección.

Con destino á nuestra provincia se han hecho por el Rectorado de Salamanca los siguientes nombramientos de maestros interinos:

D. José Tapia Martín, para la escuela de niños de Navarredonda, con el haber de 825 pesetas; D. Domingo Merino Gutiérrez, para la de Blascoeles, con 625; D. Alejandro Iglesias Hernández para la escuela mixta de Bularros, con 500; D. Simón Victor de la Paz González para la idem de Arevalillo, con 550, y doña Teodosia Vaquero, para la escuela de niñas de El Fresno, con 625 pesetas.

Para el día 9 del próximo mes de Diciembre, se ha convocado la Asamblea de la Asociación general de labradores de España.

La reunión se celebrará en Valladolid.

Las clases Pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería de Hacienda, pueden hacerlos efectivos en los siguientes días.

1.º De Diciembre.—Montepío civil y Militar y Remuneratorias.

Día 2 de idem.—Retirados y Jubilados.

Día 4 de idem.—Todas las nóminas, sin excepción.

Día 5 de idem.—Retenciones ó incidencias.

En el exprés de anoche llegaron de Madrid nuestro digno Gobernador civil Sr. Novella y el señor Alcalde D. Carlos Sánchez Pousa.

Podemos asegurar que, por ahora, no será trasladado nuestro Gobernador como por un error de información not participaba nuestro correspondiente de la corte.

Cubiertos de plata y otra infinidad de estuches y objetos para regalos. Visítala la Joyería y Relojería de Kaiser. Alcázar 6.

El Boletín oficial del sábado último publica la relación nominal de los

individuos de esta provincia que han servido en las Brigadas de Sanidad Militar y que con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1904, y pertenecen desde dicha fecha á la reserva de dicha Brigada, y como tales individuos de ella han de pasar las revistas anuales hasta que sean licenciados absolutos, y no podrán cambiar la residencia oficial sin la autorización del General del primer Cuerpo de Ejército, pues de lo contrario serán llamados á servir en filas el tiempo que previene la Real orden de 30 de Octubre de 1902.

En El Losar se encuentran depositadas cuatro reses lanares de ignorada procedencia.

Según los datos telegráficos recibidos de provincias, la venta de tabaco en el mes de Octubre, ha producido á la Compañía Arrendataria un ingreso de más de «dieciséis millones y medio de pesetas».

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, arroja un total de pesetas 4.035 en concepto de ingresos y de 1.925'01 por el de salidas.

Conforme á la real orden de 27 de Abril de 1900, complementaria del reglamento de 11 de Junio de 1878, la relación de los individuos que tienen deudas pendientes con el Pósito, de de que trata el art. 20 de aquel, deben ultimarse para el 31 de Diciembre próximo.

Las cuentas de la administración de los Pósitos, á que se refiere el artículo 22 del mismo reglamento, han de remitirse á la comisión permanente del ramo antes del 31 de Enero para su examen y aprobación, si así procede.

Las juntas locales y los Ayuntamientos deben cumplir esas prescripciones con la mayor exactitud, para que la gestión de los intereses de los Pósitos marche con todo orden y corrección.

Hemos tenido ocasión de observar en los tocadores de muy encompetadas damas que todos los perfumes eran extranjeros, menos el Licor del Polo y el Agua de Colonia, que eran de Orive.

Desde hoy, día 27, se hallan de venta en la librería de Bruno Sancho, los Almanques y Agendas de Baylli-Bailliere.

El exceso de original nos impide insertar el Alcance Postal de nuestro correspondiente en Madrid.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

Los sucesos de Barcelona
Madrid 27 (0'30 m.)

Amplio noticias transmitidas por correo respecto á los sucesos de Barcelona, no obstante que la rigurosa censura que se ejerce y el silencio que se guarda en los centros oficiales, determinan que los informes que se tienen sean muy escasos.

La causa de los disturbios fué la actitud enérgica adoptada por numerosos oficiales de la guarnición que acordaron protestar públicamente de los ataques al ejército dirigidos por varios periódicos catalanistas.

Dichos oficiales asaltaron, ocasionando destrozos, las redacciones del diario *La Veu de Catalunya* y del semanario satírico *Cu-Cu*.—*Lanusa*.

Acuerdos del Gobierno.

Madrid 27 (1'15 m.)

El Gobierno ha decidido relevar las autoridades, de todos los órdenes, de la capital de Cataluña.

Además, y sin llegar á declarar el estado de guerra, el Consejo de ministros juzgando oportuno adoptar resoluciones enérgicas, ha tomado el acuerdo de suspender las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona.—*Lanusa*.

Tranquilidad

Madrid 27 (3'10 m.)

A última hora, se me dice que reina tranquilidad completa en Barcelona.—*Lanusa*.

SECCION MERCANTIL

Avila.—21 de Octubre.

Los precios corrientes en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46'50 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 32 á 33.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas de 32 á 33.
Harina de 1.ª extra, á 18'50 rs. arroba
Idem de 1.ª S. á 18.
Idem de 1.ª P. á 17'50.
Idem de 2.ª á 16.
Idem de 3.ª á 13'50.
Tercera baja á 9'50.
Comidilla á 10.
Salvado gordo á 9'50.
Echaduras á 16 reales fanega.
Polvos á 7 reales idem.

Valladolid.—20.

En los almacenes del Canal la entrada de trigo fué de 100 fanegas, vendiéndose á 47 y 47'25 reales una.

Trigo.—En los almacenes del Ladrillo han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 47'25 reales una.

Centeno, 100 id., á 34'50 id.

Tendencia, sostenida.

Marinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39 pesetas.

Clases blancas y buenas á 38'50 id.
Idem corrientes á 37'50 id.

Idem de segunda buenas á 35'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba, cuarta á 10; comidilla á 8; salvado ancho á 7'75.

Tiempo despejado.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 28.—Martes.

San Gregorio III Papa.—Firmísimo en oponerse á los contrarios á la iglesia, fué muy instruido en todo género de ciencias y literatura, siendo ornamento del clero de Roma. Sucedió á Gregorio II en 731, celó con gran diligencia por el culto divino y rigiendo con gran acierto la iglesia, murió en el Señor en 741, siendo desde luego venerado en la iglesia universal.

Son además Santos Papiniano y Mansueto O. Mrs., Esteban y Cmps. Mrs. y Santiago Piceno C.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Pedro y las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

El Oficio divino y Misa, son de San Gregorio Thaumaturgo, con rito doble, color blanco.

A plazos ó al contado se venden Armonium Alexandre diez y seis registros, y piano manubrio de Pombia, sesenta martillos y campanillas. Razón, comercio de D. Lucas Martín.

¡ALTO SEÑORES ABULENSES!

ya llegó el día en que el público quiera gastarse el dinero en cosa buena.

En la Plaza de Abastos, cajones números 3, 4 y 5, puestos de Cirilo Vázquez, se vende la carne á los precios siguientes:

	Pts. Cs.
Vaca de flor superior, sin hueso, kilo.	2 »
Idem de faldá superior, sin id., id.	1 60
Idem con hueso, id.	1 50
Idem faldá, sin id., cuarto de id.	» 40
Idem solomillo, kilo.	2 75
Idem id., medio id.	1 40
Idem id., cuarto de id.	» 70
Carnero, pierna, kilo.	1 50
Idem, espaldilla, id.	1 50
Idem, pecho id.	1 40
Idem, chuletas, id.	1 50
Ternera superior, sin hueso, id.	3 »
Idem id., id., medio id.	1 50
Idem id., id., cuarto de id.	» 75
Idem espaldilla, kilo.	2 50
Idem morello, id.	2 25
Idem chuletas de aguja, id.	2 25
Idem pescuezo, id.	1 25

Se sirve á domicilio y con agrado.

TELÉFONOS PUESTOS NÚMEROS 88 Y EL DE LA CASA 87

Recomendamos á las madres, la denticina Antonio Oliveres.

Véase un anuncio en 4.ª planá.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

137

FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

ó

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE SEGUNDA

EL COMBATE

CAPÍTULO XXXI

Dionisio.

menos rapidez, y la esclava abría sus ojos sobre su rostro, aunque solo por un momento. No habría de seguro cambiado entonces la señora por ningún tesoro la dulce sonrisa de que fué seguida esta mirada.

Llegó á los pocos minutos el buen médico que, después de haber examinado cuidadosamente la herida, hizo un pronóstico favorable, por lo que le permitían juzgar las circunstancias de la enferma. El golpe, tal como había sido asestado, hubiera ido á parar directamente al corazón de Fabiola. Mas su amante esclava, á despecho de su prohibición, había andado todo el día guardando los

pasos de su señora, no por afán de escurrirse, sino con el deseo de ver si se le ofrecía oportunidad para secundar las buenas impresiones de la gracia que las escenas de la mañana no podían dejar de haber producido. Hallándose en un salón próximo al de Fabiola, oyó acentos llenos de violencia, que le eran por desgracia demasiado familiares; y se apresuró en seguida á dar silenciosamente la vuelta y ponerse detrás de la cortina que cubría la puerta de la estancia en que pasaba la escena. Estuvo oculta en la sombra en el mismo lugar en que la había consolado Inés hacía pocos meses.

No llevaba mucho tiempo de permanecer allí, cuando empezó la última lucha. Mientras Fulvio estuvo empujando hacia atrás á su señora, anduvo ella á pasos que le vio con el brazo levantado, pasó por debajo y cubrió con su cuerpo el de la víctima. La daga bajó, pero no ya en la dirección que tenía, por haber chocado Syra con el brazo del asesino. Dió á esta en la garganta, donde le hizo una profunda herida, que lo hubiera sido aun mucho más, á no dar el arma con el hueso de la clavícula.

No tenemos necesidad de decir si le costó ó no hacer este sacrificio. Ni el temor de la herida ni el de la muerte la

hubieran desalentado; lo que sí la angustiaba profundamente era el horror de imprimir en la frente de su hermano la señal de Cain, y hacerle doblemente fraticida. Mas había ofrecido su vida por su señora, y deseaba cumplir su palabra. Haber peleado con el asesino, cuya fuerza y habilidad conocía, hubiera sido inútil; poner en alarma la casa antes de que fuese dado el golpe fatal, hubiera sido tal vez precipitarlo. No quedaba más recurso que el de inmolarse sustituyéndose á la amenazada víctima; y hé aquí por qué lo hizo. Como, empero, desease evitar á su hermano la consumación de su crimen, no pudo menos de pronunciar las palabras que revelaron á Fabiola su nombre verdadero, y el grado de parentesco que le unían con el asesino.

Este, en su ciego furor, rehusó dar crédito á sus palabras; mas las pronunciadas luego en su lengua nativa, «acuérdate de mi pañuelo que recogiste aquí», le trajeron á la memoria una historia doméstica tan terrible, que si en aquel momento se hubiese abierto á sus pies un abismo, se hubiera arrojado en él para ocultar su remordimiento y su vergüenza.

¡Extraña cosa por cierto! nunca había consentido Fulvio en que Eurotas poseyese esta reliquia de familia. Desde que

la había vuelto á recoger, la tenía guardada aparte como un objeto sagrado, y cuando estaba ya empaquetado todo lo demás, la había doblado y colocado en su pecho. Al tiempo de sacar ahora su pañuelo se le había caído el pañuelo, y por esto fueron encontrados los dos juntos al lecho de Fabiola.

Inmediatamente después de haber curado Dionisio la herida y administrado los tónicos convenientes para que volviese en sí la enferma, ordenó que la dejasen completamente tranquila, que solo la vieran las menos personas posibles, á fin de que no se excitara, y que siguieran con el tratamiento que él había prescrito hasta media noche. Volveré, dijo, por la mañana muy temprano, en que deberá estar á solas con la enferma. Murmuró luego á los oídos de ésta unas pocas palabras, que parecieron aliviarla más que todas las medicinas, pues brilló en su rostro una sonrisa de ángel.

Habíala colocado Fabiola en su propia cama, y puesto á sus siervas en la sala próxima, reservándose para sí el privilegio, que tal le consideraba, de cuidar á la enferma, á la misma que pocos meses antes apenas podía sentirse agradecida por haberla cuidado durante sus calenturas. Había informado ya á las demás esclavas de cómo había sucedido la heri-

da, ocultando el parentesco que mediaba entre su agresor y su libertadora.

Aunque sin fuerzas y calenturienta, no quiso separarse de la cabecera de la enferma, y solo después de media noche, cuando no debían administrarse más remedios á Syra, se echó á descansar en un lecho bajo, junto á la cama. ¿Cuáles fueron entonces sus pensamientos al dar rienda suelta á su corazón y á su cabeza á la débil luz que suele reinar en el cuarto de un enfermo? Eran tranquilos, pero graves. Vió al punto la realidad y la verdad de todo lo que le habla dicho su esclava. En la última conversación que había tenido con ella, la había oído principios que le parecían del todo irrealizables, que eran sin duda hermosas teorías, pero que ella no creía capaces de ser puestas en práctica. Al oír la hablar de una esfera de virtud donde para nada se tenía en cuenta la aprobación ni la recompensa de los hombres, y sí solo la de Dios, cuyo ojo veía hasta lo invisible, si bien había admirado la idea y el sentido, que se apoderaba con fuerza de su generoso entendimiento, se había, por otra parte; rebelado contra la posibilidad de que llegara á ser incesantemente la regla de su conducta. Y sin embargo, si el golpe de la daga, bajo el cual se había arrojado Syra, hubiera resultado mortal,

SECCION DE ANUNCIOS

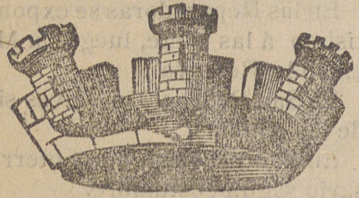
HARINAS SALVADOS Y GRANOS
GALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales e industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoanos y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos a precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor
CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.



La Urbana
FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, a prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Lotaría.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talaras

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Puntualidad en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMIORANINA del D. M. Caldeiro.

El dolor de cabeza, jaqueca, etc. desaparece en cinco minutos con la Hemioranina del doctor Caldeiro. La Hemioranina es notable, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de trigémino (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disjagía de los tuberculosos, Demenorias, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 350 pesetas.

26-Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9-MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas:

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico:

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Colón el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico:

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia:

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires:

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias:

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó:

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger:

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes:

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Travesía de San Miguel

148 11-13-16-19-22-25

MADRES
DENTIGINA ANTONIO OLIVERES

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia. Znedrera, 16 y 18.

ES INDISCUTIBLE
PARA PERFUMERIA EXTRANJERA Y NACIONAL
San segundo, 22.

Gran surtido en abanicos japoneses y otros artículos para regalo.

CANAS Nadie ha de conocer que estén traidas, usando el ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Su uso es con las manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Nada mancha.

AVISO A las personas que se les caiga el cabello lo evitarán terminantemente, usando el GENI TOR DEL CABELLO. Se garantizan sus efectos á los pocos dias de uso. Es infalible para quitar la CASPA. Depósito en AVILA: Perfumería China, San Segundo, 22.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por la unanimidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
25.000 PSEBTAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todos clases
Precios económicos

¿TENEIS HERPES?
pues usad la
DERMIOTINA DEL Dr. Guzmán.

Con ella se curan radicalmente, el Herpetismo, Urticaria, Psoriasis, Lupus, Erisipela médica, Tiña, Sarna y demás enfermedades de la piel. Especifico esencialmente antiséptico.

De venta en las principales farmacias.

Depósito: P. MARTIN—Mayor, 18, Madrid.

EL DIARIO DE AVILA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS
CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)